

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 860

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 7 de setiembre de 2012

Término del artículo 113: 18 de setiembre de 2012

SUMARIO: **Libro** *Argentina soñada, un proyecto de desarrollo sustentable y sostenible con equidad social*, del escritor Pablo Vicente Basualdo. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ferreya**. (3.710-D.-2012.)

I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ferreyra, por el que se declara de interés parlamentario el libro *Argentina soñada, un proyecto de desarrollo sustentable y sostenible con equidad social*, autoría de Pablo Vicente Basualdo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Argentina soñada, un proyecto de desarrollo sustentable y sostenible con equidad social*, del abogado, profesor y escritor Pablo Vicente Basualdo.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Oscar E. N. Albrieu. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. Chieno. – Omar A. Duclos. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Manuel

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ferreyra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Argentina soñada, un proyecto de desarrollo sustentable y sostenible con equidad social*, del abogado, profesor y escritor Pablo Vicente Basualdo. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que esta obra aporta una mirada integral de la situación de nuestro país, propone planes de construcción de viviendas, una revolución agraria, escuelas democráticas con guardapolvos blancos, ferrocarriles recuperados y modernizados, entre otros. En efecto, el libro desarrolla temas como la reforma agraria, el cooperativismo, el drama de los “sin techo”, la privatización de las grandes empresas y una referencia a las Malvinas, con un vivo recuerdo a la actuación del gaucho Antonio Rivero. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el libro *Argentina soñada, un proyecto de desarrollo sustentable y sostenible con equidad social*, autoría de Pablo Vicente Basualdo.

Araceli Ferreyra.